ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y LIMITACIÓN A MIPYME
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
SELECCION ABREVIADA
No. SA-MCNUN-17-2026

FECHA: 18 de noviembre de 2026

OBJETO: "CONSTRUCCION DE DOS PUENTES VEHICULARES EN ESTRUCTURA MIXTA EN LA VEREDA TACARE Y VEREDA CONCHAL DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

PROCEDIMIENTO:

1) La cuantía del proceso asciende **a TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($399.830.585,00).** Incluido IVA.

2) Se constató que a fecha diecisiete (17) de noviembre de 2026, se recibieron dos (02) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a MIPYMES, del municipio de Nunchia Casanare, así:

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	IDENTIFICACION NIT	FECHA DE RECIBIDO
S&V DISEÑO INGENIERIA Y COSTRUCCION SAS "DICOM S&V SAS" R/L FREDY ALEXANDER RAMOS COLINA, identificado con CC 1.118.775.385 de San Luis de palenque (MICROEMPRESA)	**901100699-5**	**16/11/2026 6:58 pm (correo electrónico)**
TRANSPORTES Y SERVICIOS LA MARGINAL SAS R/L CARLOS EDUARDO PABON , identificado con CC 96´187.866 de Saravena-Arauca (MICROEMPRESA)	**900555213-9**	**17/11/2026 5:01 pm (medio físico)**

3) Se acreditó por parte de los solicitantes la existencia mínima de un (1) año.

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	EXISTENCIA ACREDITADA	OBSERVACION
S&V DISEÑO INGENIERIA Y COSTRUCCION SAS "DICOM S&V SAS" R/L FREDY ALEXANDER RAMOS COLINA	Anexa certificado de existencia y representación legal de fecha 23 de octubre de 2026, inscrito el día 26 de julio de 2017, renovada el 31/03/2026, con código verificación N° 3YQHDfruUM.	**CUMPLE**

Palacio Municipal Cra. 5 N° 7-44 Parque Principal - Nunchia Casanare
https://nunchia-casanare.gov.co Al diadeNunchia alc iadenunchia Email: despachoalcalde@nunchia-asanare.gov.co

TRANSPORTES Y SERVICIOS LA MARGINAL SAS R/L CARLOS EDUARDO PABON	Anexa certificado de existencia y representación legal de fecha 9 de noviembre de 2026, inscrito el día 18 de septiembre de 2012, renovada el 25/03/2026, con código verificación N° gmtex5M4QR	**CUMPLE**

4) Se determinó el objeto social[1] de las MIPYMES, conforme información en el certificado de existencia y representación legal, registro mercantil de los interesados, según corresponda, así:

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	OBJETO SOCIAL	OBSERVACION
S&V DISEÑO INGENIERIA Y COSTRUCCION SAS "DICOM S&V SAS" R/L FREDY ALEXANDER RAMOS COLINA	Se evidencia en el certificado de existencia y representación legal aportado, el objeto le permite ejecutar el contrato relacionado con el objeto contractual.	**CUMPLE**
TRANSPORTES Y SERVICIOS LA MARGINAL SAS R/L CARLOS EDUARDO PABON	Según consta en el certificado de existencia y representación legal el objeto de la empresa le permite ejecutar el contrato relacionado con el objeto contractual	**CUMPLE**

5) Se determinó el domicilio principal de las MIPYMES, conforme información en el certificado de existencia y representación legal, registro mercantil de los interesados o RUP, así:

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	IDENTIFICACION DEL DOMICILIO PRINCIPAL	OBSERVACION
1. S&V DISEÑO INGENIERIA Y COSTRUCCION SAS "DICOM S&V SAS" R/L FREDY ALEXANDER RAMOS COLINA	Carrera 6 A N° 1-68 La Yopalosa- Nunchia	**CUMPLE**
2. TRANSPORTES Y SERVICIOS LA MARGINAL SAS R/L CARLOS EDUARDO PABON	Carrera 7 N° 5-57 Centro poblado la Yopalosa , Nunchia - Casanare	**CUMPLE**

[1] 2. (……) Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. (….)

CONSTANCIA DE LIMITACIÓN:

Conforme los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021 las entidades pueden efectuar las limitaciones territoriales a los departamentos o municipios de ejecución del contrato. Por tanto, para el proceso de selección identificado con el numero ***SA-MCNUN-17-2026*** cuyo objeto es**: "CONSTRUCCION DE DOS PUENTES VEHICULARES EN ESTRUCTURA MIXTA EN LA VEREDA TACARE Y VEREDA CONCHAL DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"., ** con un presupuesto de**: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($399.830.585,00),** Incluido IVA, PROCEDE **la limitación a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Nunchía**; toda vez que las solicitudes de limitación a Mipyme CUMPLEN con la totalidad de requisitos exigidos en la invitación, conforme los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021.

Profesional	**Elaboro:**	**V°B°:**
Nelson P Penagos	Nelson P Penagos	Ronal Camilo Vargas Cuevas
	Asesor Jurídico	Secretario de Planeación y Obras públicas
Fecha Aprobación: 18 de noviembre de 2026		

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME

Radicado No.: E-1406
Fecha: 17 NOV 2026
Hora: 5:01 pm Folio: 15
Recepcionado por:

Señores

ALCALDIA DE NUNCHIA, CASANARE
OFICINA DE CONTRATACION
Nunchia, Casanare
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación SA-MCNUN-17-2026

Objeto: CONSTRUCCION DE DOS PUENTES VEHICULARES EN ESTRUCTURA MIXTA EN LA VEREDA TACARE Y VEREDA CONCHAL DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores:

Nosotros PABON VERE CARLOS EDUARDO Identificado con Cedula No. 96.187.866 de Saravena y MUÑOZ BERDUGO GENNY JOHANA identificado con Cedula No. 33.480.827 de Yopal, actuando en representación de TRANSPORTES Y SERVICIOS LA MARGINAL S.A.S. con Nit: 900.555.213-9 declaramos bajo la gravedad del juramento que la TRANSPORTES Y SERVICIOS LA MARGÍNAL S.A.S. se encuentra clasificada como: micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Casanare o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Nunchia, a los 17 días del mes de noviembre del 2026.

Carlos Eduardo Pabón Vera
CC. 96.187.866 de Saravena
Representante Legal
TRANSPORTES Y SERVICIOS LA MARGINAL S.A.S. Nit. 900.555.213-9

Genny Johana Muñoz Berdugo
CC. 33.480.827 de Yopal
Contadora

Nunchia, 17 de Noviembre de 2026

Señores

ALCALDIA DE NUNCHIA, CASANARE
OFICINA DE CONTRATACION
Nunchia, Casanare
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación SA-MCNUN-17-2026

Objeto: CONSTRUCCION DE DOS PUENTES VEHICULARES EN ESTRUCTURA MIXTA EN LA VEREDA TACARE Y VEREDA CONCHAL DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores:

Por medio de la presente el suscrito identificado con cedula de ciudadanía número No. 96.187.866 de Saravena en la calidad de representante legal de la empresa TRANSPORTES Y SERVICIOS LA MARGINAL S.A.S. con Nit: 900.555.213-9 declaramos bajo la gravedad del juramento que la TRANSPORTES Y SERVICIOS LA MARGINAL S.A.S. pongo en conocimiento mi intención de participar en el proceso de contratación mencionado en la referencia y solicito a la entidad limitar el proceso a MIPYMES domiciliadas en el Municipio de Nunchia - Casanare, para lo cual allego certificación Mipyme y el certificado de existencia y representación legal.

En constancia, se firma en Nunchia, a los 17 días del mes de noviembre del 2026.

Carlos Eduardo Pabón Vera
CC. 96.187.866 de Saravena
Representante Legal
TRANSPORTES Y SERVICIOS LA MARGINAL S.A.S.
Nit. 900.555.213-9

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/11/2026 - 08:59:36
Recibo No. S001097427, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gmtex5M4QR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES Y SERVICIOS LA MARGINAL S.A.S
Nit : 900555213-9
Domicilio: Nunchía, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 95618
Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : C R A 7 5 57 C E N T R O P O B L A D O L A Y O P A L O Z A
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Nunchía, Casanare
Correo electrónico : transporteslamarginal@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103451795
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AVENIDA LA MARGINAL 2 - 111 CORREGIMIENTO LA CHAPARRERA
Barrio : CORREGIMIENTO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : transporteslamarginal@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3103451795
Teléfono para notificación 3 : 3103451795

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 17 de septiembre de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2012, con el No. 19003 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES Y SERVICIOS LA MARGINAL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 13 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Nunchia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2023, con el No. 45025 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA (SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL - ELIMINA SUPLENTE)

Por Acta No. 15 del 07 de septiembre de 2026 de la Reunion Universal De Accionistas de Nunchia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2026, con el No. 56274 del Libro IX, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS - AMPLIACION OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 22391 de 25 de marzo de 2014 se registró el acto administrativo No. 6 de 13 de febrero de 2013, expedido por Ministerio De Transporte en Duitama, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal de la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor en todas sus modalidades y todas sus actividades conexas y complementarias. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. Igualmente, dentro de su objeto social la sociedad podrá: 1. Explotar todas las modalidades de transporte como servicio público, según las autorizaciones y permisos que le concedan las autoridades competentes. 2. Distribuir combustibles, gas natural, aceites, lubricantes, filtros, baterías, motores, cajas de velocidades, transmisiones, repuestos y partes para automotores, herramientas, aditivos, insumos y accesorios del mercado automotriz. 3. Establecer estaciones de servicio, servicentros o servitecas, talleres de mecánica, almacenes de repuestos, construcción de carrocerías y autopartes. 4. Comprar, vender, exportar e importar toda clase de vehículos automotores, maquinaria en general, insumos industriales y tecnológicos. 5. Implementar lo pertinente para construir, reparar, desarrollar, y/o administrar bienes de infraestructura vial dentro y fuera del país. 6. Diseño, construcción y mantenimiento de gas, construcción y mantenimiento de plataformas petroleras y todo lo relacionado con obras civiles para la explotación de hidrocarburos. 7. Diseño, construcción y mantenimiento de aulas, unidades sanitarias, cerramientos. 8. Diseño y construcción de acueductos, tanques de agua elevados o subterráneos, diseño y construcción de alcantarillados de aguas residuales y aguas lluvias. 9. Diseños, construcción y mantenimiento de redes eléctricas de alta, media y baja tensión. 10. Alquiler de maquinaria pesada para todo tipo de obras civiles, movimiento de tierras y dragados de ríos, maquinas trituradora para materiales pétreos. 11. En general realizar todos los actos y celebrar todos los contratos indispensables para el normal desarrollo de su objeto social y que directamente tengan relación con este y con las actividades conexas y complementarias at mismo. Diseño y construcción de obra civil. Diseño y construcción de puentes metálicos y en tubería petrolera. Venta de materiales pétreo de rio y material triturado.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	60.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 600.000.000,00

No. Acciones	60.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	60.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad Será representada legalmente por un gerente general quien no tendrá suplente. El cual será elegido por un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2 ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá : Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los limites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas las faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general de accionistas. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas. Parágrafo: El representante legal requerirá autorización de la asamblea general de accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía en pesos de 1.200 salarios mínimos mensuales legales vigentes, vigente en el día de la negociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 17 de septiembre de 2012 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2012 con el No. 19003 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL CARLOS EDUARDO PABON VERA C.C. No. 96.187.866

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 13 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	45025 del 01 de febrero de 2023 del libro IX
*) Acta No. 15 del 07 de septiembre de 2026 de la Reunion Universal De Accionistas	56274 del 30 de septiembre de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: N7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRANSPORTES Y SERVICIOS LA MARGINAL S.A.S
Matrícula No.: 95625
Fecha de Matrícula: 18 de septiembre de 2012
Fecha de Renovación: 25 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AVENIDA LA MARGINAL NO. 2-111 CORREGIMIENTO LA CHAPARRERA
Barrio : CORREGIMIENTO LA CHAPARRERA
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/11/2026 - 08:59:36
Recibo No. S001097427, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gmtex5M4QR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.348.860.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



Genny Johana Muñoz Berdugo
FIRMA



VALIDO A: TRANSPORTES Y SERVICIOS LA MARGINAL S.A.S. DESTINO A: RENTAS - ALCALDIA DE NUNCHIA 03/11/2026

VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA ORIGINAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

216183-T



GENNY JOHANA
MUÑOZ BERDUGO
C.C. 33480827
RES. INSCRIPCION 283 DEL 06/05/2016
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

308755 230530

Genny Johana Muñoz Berdugo
CONTADOR PUBLICO
[illegible]

Identificación Plástica S.A. [illegible]

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá [illegible]

FIRMA

VALIDO A: TRANSPORTES Y SERVICIOS MARGINAL S.A.S. DESTINO A: RENTAS - ALCALDIA DE [illegible] 13/11/2026
VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA ORIGINAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:

BCF0F9DA0D73CB7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GENNY JOHANA MUÑOZ BERDUGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33480827 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 216183-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO A: TRANSPORTES Y SERVICIOS LA MARGINAL S.A. DESPACHO ARRENTAS - ALCALDIA DE NUNCHIA - CAS 13/11/2026
VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA ORIGINAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **96.187.866**

PABON VERA

APELLIDOS

CARLOS EDUARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-FEB-1972**

SARAVENA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-AGO-1990 SARAVENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00155161-M-0096187866-20090424 0011043094A 1 1790100089

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141273465671

(415)7707212489984(8020) 000014127346567 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 5 2 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTES Y SERVICIOS LA MARGINAL S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
AV LA MARGINAL 2 111 CORR LA CHAPARRERA

42. Correo electrónico transporteslamarginal@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 4 5 1 7 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 1 2 0 9 1 7	0 8 1 1	2 0 2 6 0 7 0 7	0 1 6 1	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-31 / 02:32:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PABON VERA CARLOS EDUARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141273465671

(415)7707212489984(8020) **000014127346567 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 5 2 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 9 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 9 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 9 5 6 1 8	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 9 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 1 2 3		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141273465671

(415)7707212489984(8020) **000014127346567 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 5 2 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 9 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 6 1 8 7 8 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PABON	VERA	CARLOS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141273465671

(415)7707212489984(8020) **000014127346567 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 5 2 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 8 7 8 5 0 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PABON	GARCIA	LEIDY	JOHANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 8 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 6 5 5 3 8 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PABON	MONTAÑA	JHON	CHARLYS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 8 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 6 1 8 7 8 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PABON	VERA	CARLOS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 9 1 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Gmail **contratacion nunchia-casanare.gov.co <contratacion@nunchia-casanare.gov.co>**

LIMITACION MIPYME_TERRITORIAL NUNCHIA_PROCESO: SA-MCNUN-17-2026

2 mensajes

S&V DISEÑO, INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS <diconsyv@gmail.com> 16 de noviembre de 2026 a las 18:58
Para: contratacion@nunchia-casanare.gov.co

BUEN DIA

ANEXO ADJUNTO SOLICITUD DE LIMITACIÓN MIPYME TERRITORIAL MUNICIPIO DE NUNCHIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN SA-MCNUN-17-2026, CON OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES VEHICULARES EN ESTRUCTURA MIXTA EN LA VEREDA TACARE Y VEREDA CONCHAL DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

AGRADEZCO SU ATENCIÓN

--
ATENTAMENTE,

Fredy Alexander Ramos
R/L DICON S&V S.A.S.

SOLICITUD LIMITACION MIPYME_SA-MCNUN-17-2026_PUENTES.pdf
2693K

contratacion nunchia-casanare.gov.co <contratacion@nunchia-casanare.gov.co> 17 de noviembre de 2026 a las 17:42
Para: "despachoalcalde nunchia-casanare.gov.co" <despachoalcalde@nunchia-casanare.gov.co>

[El texto citado está oculto]

SOLICITUD LIMITACION MIPYME_SA-MCNUN-17-2026_PUENTES.pdf
2693K

S&V DISEÑO, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT. 901.100.699-5

UNIDAD DE CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE NUNCHIA 2024-2027

Fecha: 16-11-2026.
Hora: 6:58 PM. Folios: 15
Recepcionado por:

Nunchia, 17 de Noviembre de 2026.

Señores
ALCALDIA DE NUNCHIA, CASANARE
OFICINA DE CONTRATACION
Nunchia, Casanare
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación SA-MCNUN-17-2026
Objeto: CONSTRUCCION DE DOS PUENTES VEHICULARES EN ESTRUCTURA MIXTA EN LA VEREDA TACARE Y VEREDA CONCHAL DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Estimados señores:

Por medio de la presente el suscrito identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.775.385 de San Luis de palenque en la calidad de representante legal de la empresa **S&V DISEÑO, INGENIERA Y CONSTRUCCION S.A.S** con nit: **901100699-5**, pongo en conocimiento mi intención de participar en el proceso de contratación mencionado en la referencia y solicito a la entidad limitar el proceso a MIPYMES domiciliadas en el Municipio de Nunchia - Casanare, para lo cual allego certificación Mipyme y el certificado de existencia y representación legal.

Fredy Ramos
FREDY ALEXANDER RAMOS COLINA
R/L "DISEÑO, INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S"
C.C 1.118.775.385 de San Luis de Palenque (Casanare)
Dirección para Notificación: Calle 4 N° 3 – 13 Barrio Popular.
Dirección Electrónica: diconsyv@gmail.com.
Ciudad: San Luis de Palenque.

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME

Nunchia, 17 de Noviembre de 2026.

Señores
ALCALDIA DE NUNCHIA, CASANARE
OFICINA DE CONTRATACION
Nunchia, Casanare
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación SA-MCNUN-17-2026
Objeto: CONSTRUCCION DE DOS PUENTES VEHICULARES EN ESTRUCTURA MIXTA EN LA VEREDA TACARE Y VEREDA CONCHAL DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores:

Yo, **FREDY ALEXANDER RAMOS COLINA**, identificado con C.C. No. 1.118.775.385 de San Luis de Palenque (Casanare), en mi condición de Representante Legal de **S&V DISEÑO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S,** y Yo, **LEIDY YULIANA PLATA BONILLA**, identificado con C.C. No. 1.118.775.379 de San Luis de Palenque (Casanare), y con Tarjeta Profesional No. 229637-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora de **S&V DISEÑO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S,** declaramos bajo la gravedad del juramento que **S&V DISEÑO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S** se encuentra clasificada como: Micro empresa de acuerdo a los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Casanare o de la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Nunchia, a los Diecisiete (17) días del mes de Noviembre de 2026.

Fredy Ramos

FREDY ALEXANDER RAMOS COLINA
S&V DISEÑO INGENIERIA Y CONSTRUCCION
REPRESENTANTE LEGAL

LEIDY YULIANA PLATA BONILLA
T.P. No. 229637-T
Contador Público

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.775.385**
RAMOS COLINA

APELLIDOS
FREDY ALEXANDER

NOMBRES

Fredy Ramos

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1993**
SAN LUIS DE PALENQUE
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-JUN-2011 SAN LUIS DE PALENQUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4683000-00577415-M-1118775385-20140527 0038807945A 1 42044883

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141237382708

(415)7707212489984(8020) 000014123738270 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 0 6 9 9	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
S&V DISEÑO, INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DICON S&V S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Nunchía 2 2 5

41. Dirección principal
CR 6 A 1 68 VDA LA YOPALOSA

42. Correo electrónico diconsyv@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 5 6 6 4 4 9	3 1 7 2 5 1 7 3 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 7 0 7 2 1	4 1 1 1	2 0 1 7 0 7 2 1	4 3 9 0	4 2 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMOS COLINA FREDY ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237382708

(415)7707212489984(8020) **000014123738270 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 0 6 9 9	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 7 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 7 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 9 8 5 2	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	3 2 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 7 2 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237382708

(415)7707212489984(8020) **000014123738270 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 0 6 9 9	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 7 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 7 7 5 3 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMOS	COLINA	FREDY	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 7 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 9 6 1 4 3 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	NUÑEZ	MANUEL	RICARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237382708

(415)7707212489984(8020) 000014123738270 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 0 6 9 9	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 7 7 5 3 7 9		2 2 9 6 3 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PLATA	BONILLA	LEIDY	YULIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

229637-T



LEIDY YULIANA
PLATA BONILLA
C.C. 1118775379
RES. INSCRIPCION 491 DEL 23/06/2017
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

234474 249875

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.775.379
PLATA BONILLA

APELLIDOS
LEIDY YULIANA

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-MAY-1993
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

18-MAY-2011 SAN LUIS DE PALENQUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4683000-00316734-F-1118775379-20110726 0027562778A 1 36139271

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 4 D 9 3 0 A 3 E 3 C F 4 0 E D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY YULIANA PLATA BONILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118775379 de SAN LUIS DE PALENQUE (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 229637-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2026 - 07:30:09
Recibo No. S001094316, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3YQHDfruUM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : S&V DISEÑO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Sigla : DICON S&V S.A.S
Nit : 901100699-5
Domicilio: Nunchía, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 129852
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de julio de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6 A N 1 - 68 LA YOPALOSA
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Nunchía, Casanare
Correo electrónico : diconsyv@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3222566449
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 4 3 13
Municipio : San Luis de Palenque, Casanare
Correo electrónico de notificación : diconsyv@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 21 de julio de 2017 de la Asamblea Constitutiva de San Luis De Palenque, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2017, con el No. 31315 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada S&V DISEÑO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S, Sigla DICON S&V S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 26 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de San Luis De Palenque, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2026, con el No. 53991 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DE SAN LUIS DE PALENQUE PARA NUNCHIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) Ejercer operaciones de asesorías, interventoría, diseños, construcción y estudios en materia de: Diseños arquitectónicos, diseños estructurales, diseños hidro-Sanitarios, diseños eléctricos, topografía, estudios y caracterización de suelos, administración y gerencia de obras civiles, ejecutar planes de vivienda de interés social, ejecutar obras de construcción, adecuación, mantenimiento, remodelación de edificaciones, estudios e intervención de patologías en construcción, así mismo diseño, asesoría y construcción de vias, gerencia y construcción de plantas de tratamiento de agua residual y potable, también 2) diseños de redes de acueducto y alcantarillado, plazas de mercado, centros comerciales, mataderos, centros de salud, hospitales, 3) diseño, intervención y mantenimiento de redes eléctricas de baja y media tensión, reforestación de cuencas y micro cuencas, del mismo modo 4). Financiación, expectación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades propias de ingeniera civil y arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades dentro y fuera del territorio nacional, también 5) realizar consultorías relacionadas con: Estudios, evaluación, conceptos, planeación, plantación en el área agrícola y desarrollo rural, industrial, energia ambiental, construcción y urbanismo, también 6) asesoria administrativa, financiera y publica y de promoción comunitaria, prestar servicios de interventoria en todas las áreas y obras de infraestructura social,7) suministrar maquinaria pesada y equipos, aparatos, material eléctrico y sus partes para grabación o reproducción de sonidos, aparatos para la grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión, cine, radio y prensa sus partes y accesorios, del mismo modo 8) suministro de material de transporte, terrestre, aéreo, fluvial, suministro, 9) mantenimiento y reparación de sistemas de computación y demás equipos de computación, prestar servicios para 10). La compra, venta, administración, arriendo y gravámenes de bienes muebles o inmuebles, vehiculos automotores, tractores, compactadores de basura, maquinaria liviana y pesada para el comercio y la industria, partes y accesorios, así mismo 11) contratar la prestación y operación de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios conformes a las leyes vigentes, también 12) asesorías, implementación, intervención, capacitación, entrenamiento y auditorias de sistemas de gestión de calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo según la normatividad vigente, 13) asesoria la formulación, presentación y gestión de proyectos de infraestructura social de los municipios, departamentos y entidades de orden nacional, del mismo modo toda clase de 14) trabajos y suministros de imprenta como libros, folletos, tipografía, litografía, carteles, revistas y la comercialización de todo tipo de producto para la impresión, también 15) ejercer operaciones de asesoria y representación extrajudicial, judicial, comercial y civil a personas naturales y/o jurídicas, privadas y/o públicas en áreas: Jurídicas en general, contables, tributarias, administrativas, comerciales, financieras, de sistematización y procesamiento electrónico de datos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y dirección administrativa de la sociedad estará a cargo del gerente, quien será nombrado por la asamblea de accionistas en caso de ser nombrado por la asamblea de accionistas, será nombrado un suplente, quien reemplazara al gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. Parágrafo: La designación del gerente y suplente será por el término que designe la asamblea de accionistas, si esta no lo fija, se entenderá designado indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente o suplente además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 2) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales, pudiendo delegada en el suplente. 3) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales. 4) Celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social, salvo aquellos establecidos en el artículo 43 relativo a las funciones de la asamblea. 5) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 6) Presentar a la asamblea general de accionistas el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. 7) Presentar a la asamblea general, los estados financieros del ejercicio junto con el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos. 8) Rendir cuentas en los casos previstos por la ley. 9) Someter a arbitraje o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros 10) nombrar y remover los funcionarios cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas. 11) Velar porque todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea cualquier irregularidad o falta grave en que incurrieren. 12) Ejecutar la política laboral de la empresa. 13) Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en estos estatutos. Parágrafo: El suplente del gerente tendrá las mismas funciones del gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 25 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2025 con el No. 52700 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FREDY ALEXANDER RAMOS COLINA	C.C. No. 1.118.775.385

Por documento privado No. 1 del 21 de julio de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2017 con el No. 31315 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	MANUEL RICARDO SUAREZ NUÑEZ	C.C. No. 1.049.614.376

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4111
Otras actividades Código CIIU: F4390 F4210

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DICON S&V INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
Matricula No.: 158953
Fecha de Matrícula: 27 de agosto de 2021
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 4 N. 3 - 13
Barrio : BRR POPULAR
Municipio: San Luis de Palenque, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.020.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***